## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF. : Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 3 /46/

LONGAVI, 1 3 OCT. 2010

## VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en cancelar examen medico.

## DECRETO:

ALIDAD

SECRETARIO

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
FRESIA PARADA YEVENES	8.850.514-K	LOS CRISTALES	8.500	Aporte cancelar examen medico

 Emitir decreto egreso y cheque a nombre de SOCIEDAD MEDICA Y DE DIAGNOSTICO NOVA IMAGEN LTDA, Rut 76.792.250-7 por un monto de \$ 8.500

Impútese el presente gasto al Îtem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archivese.

CARLOS ENCINA VILLALOBOS SECRETÁRIO MUNICIPAL (S)

M.Sancho/K/Cuevas/

Distribución:
Depto. Administración y Finanzas

Archivo "pagina web".

Archivo Oficina de Partes

Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

Por orden del Sr. alcalde

CECILIA PARRA CARRASCO ADMINISTRADORA MUNICIPAL